

Diario Co Latino

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Tercera Época, No. 755
El Salvador, Martes 27 de mayo de 2025

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



PROTECCIÓN CIVIL

EMITE AVISO POR
OLEAJE MÁS RÁPIDO
Y ALTO EN EL
LITORAL COSTERO
DE EL SALVADOR,
ESPECÍIFICAMENTE EN
LAS PLAYAS DE LA
LIBERTAD, DONDE
ESTE DOMINGO HUBO
UNA EMERGENCIA
EN LA ZONA DEL
MAJAHUAL, QUE
DEJÓ POR LO MENOS
50 LESIONADOS,
POR LO QUE SE
CERRÓ LA PLAYA
TEMPORALMENTE PARA
EVITAR TRAGEDIAS, YA
QUE LAS OLAS PUEDEN
SOBREPASAR EL
METRO Y MEDIO.

FOTO DIARIO CO LATINO/
CORTESIA.



Las ONGs han contribuido al desarrollo del país, afirma el sociólogo Walter Fagoaga

Información Pág. 2

NACIONALES

Nuevo Gualcho considera que
captura de defensores de DDHH
atenta la libertad de expresión

Información Pág. 3

INTERNACIONALES

De victoria popular calificó
el PSUV resultados comiciales
en Venezuela

Información Pág. 7

DEPORTE

Fútbol: Ancelotti
convoca a Brasil y
descarta a Neymar Jr.

Información Pág. 12

Las ONGs han contribuido al desarrollo del país, afirma el sociólogo Walter Fagoaga

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El sociólogo Walter Fagoaga manifestó que las ONGs, que hoy están siendo satanizadas y criminalizadas han contribuido, desde su aparición, al desarrollo del país. Las ONGs, dijo, fueron creadas en los años 40 del siglo pasado.

En estos momentos, dijo Fagoaga, en Encuentro con Julio Villagrán, las ONGs han sido tildadas de que son fachadas, de enriquecerse, y más de alguna podría caer en ese escenario, sin embargo, la mayoría hace labor de educación, de salud, de emprendimientos. Hay otras que desarrollan educación política, con lo que se benefician miles de familia que El Estado no ha atendido nunca.

Y han sido las ONGs las que están supliendo al estado según su fines, explicó el catedrático e investigador de la Facultad de Occidente de la Universidad de El Salvador. A criterio de Fagoaga, hay ONGs que son "peligrosas" para el poder porque educan cívicamente a la población y han contribuido al desarrollo del país, por ello, son criminalizadas, al igual todo aquel que opine diferente, es considerado como oposición y calificado de malo.

Fagoaga dijo que aquí se está creando un mundo donde todo es oposición, al final de cuentas



El sociólogo Walter Fagoaga indica que hay ONGs "peligrosas" para el poder, porque educan cívicamente a la población. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_.

van a ser oposición las iglesias, universidades y ONGs.

El académico expresó que el 30% aplicado a los fondos que reciben las ONGs para su trabajo en las comunidades es como una advertencia para que estas entidades de la sociedad civil no tengan incidencia en la política, de lo contrario las cierran.

Fagoaga comentó que muchos donantes extranjeros podría retirarse, porque no confian en el gobierno, por eso es que sus fondos los canalizan directamente a las comunidades a través de las ONGs.

Miedo a expresarse

"No es bueno para la sociedad este tipo de temor y pánico que se está implementando. En las redes sociales se ven ataques descabellados hacia personas y

organizaciones, se puede tener una opinión diferente a cualquier otra, y eso no es pecado", sostuvo Fagoaga.

El sociólogo enfatizó que los propagandistas del odio generan una justificación hacia la "deshumanización", lo cual es peligroso, porque cuando deshumanizan a alguien, básicamente le quitan la posibilidad de ser humano y lo tratan como un "subhumano".

La tolerancia, el pluralismo y la libertad de expresión son fundamentos esenciales para cualquier sociedad que aspire a desarrollarse, sin consensos el país no logrará salir adelante, y estos son valores de una sociedad democrática, opinó Fagoaga.

El académico criticó la utilización del odio y la intolerancia como parte del

discurso desde el gobierno, reflejado en las redes sociales. Y es que el odio es el combustible para mover las masas, así se lo afirmaba Platón, reseñó el académico. En las sociedades donde se reprime la libertad de pensamiento, lo que se hace es degradar y quitarle su estatus de persona para justificar cualquier daño hacia ella. Fagoaga manifestó que en este momento las voces más relevantes y quienes han tenido la expresión y la

El sociólogo enfatizó que los propagandistas del odio generan una justificación hacia la "deshumanización", lo cual es peligroso, porque cuando deshumanizan a alguien, básicamente le quitan la posibilidad de ser humano y lo tratan como un "subhumano"

gallardía de denunciar son las mujeres, como el caso de la abogada Ruth López, que fue capturada hace más de una semana, por el supuesto delito de peculado. A la vez, destacó que el propósito del cambio debe ser transformar el país y no retrocederlo, es llevarlo hacia adelante y construir sociedades democráticas, tolerables, pluralistas, participativas, y donde la libertad de expresión sea un factor clave y elemental.

Singapur o Nicaragua

"Vamos a pasar del sueño de querer ser Singapur, y vamos a terminar siendo Nicaragua o Venezuela, sociedades que están cerradas, erráticas, porque han suprimido el derecho sagrado que tiene un ciudadano de expresarse públicamente, independientemente si su postura favorece o no al que esté en el gobierno en turno", aseguró.

En Nicaragua se han cerrado tres mil ONGs, aseguró Fagoaga.

Hace unos meses el Presidente Nayib Bukele dijo que aspira que El Salvador sea como Singapur, sin embargo, por las acciones que está realizando, más bien pareceremos Nicaragua, dijo el académico.

Organizaciones de derechos humanos esperan justicia para familias de periodistas holandeses

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Fundación Comunicándonos, la Mesa Contra la Impunidad en El Salvador (MECIES) y ASDEHU esperan, para el próximo 3 de junio se realice "un juicio histórico contra la impunidad en El Salvador". Y es que para esa fecha, el juzgado ha programado la vista pública en el Centro Judicial de Chalatenango.

Han pasado 4 décadas desde la emboscada y asesinato de los periodistas holandeses: Koos Koster, Jan Kuiper, Hans ter Laag y Joop Willemse, por lo que sus familias y organizaciones de defensa de derechos humanos demandan de las autoridades salvadoreñas un juicio imparcial ante este considerado Crimen de Lesa Humanidad.

El Informe de la Comisión de la Verdad (1992) estableció, en el caso de los 4 periodistas holandeses, que llegaron

al país para realizar un reportaje sobre la situación política y militar del país para IKON, Televisión estatal del Reino de los Países Bajos.

Y ese 17 de marzo de 1982, los cuatro periodistas holandeses eran acompañados por 5 o 6 combatientes del FMLN, quienes los guiaban al lugar establecido para realizar entrevistas con mandos de la insurgencia salvadoreña, cuando fueron emboscados por una patrulla del Batallón Atonal, de la Fuerza Armada.

La "emboscada y asesinato" de Koos Koster, Jan Kuiper, Hans ter Laag y Joop Willemse, ocurrida en Santa Rita, Chalatenango, señalan a la cúpula militar de esa época como los responsables, entre ellos: Francisco Antonio Morán, coronel y exdirector de la extinta Policía de Hacienda (PH); Mario Adalberto Reyes Mena, coronel y excomandante de la 4ta Brigada de Infantería, y José Guillermo García, general y exministro de Defensa.

Familiares de víctimas holandeses

Gert Kuiper, hermano de Jan, una de las víctimas, afirmó, cuando vino a la Vista Pública programada para el 23 de abril en Tribunal de Chalatenango, que luego, fue reprogramada para el 3 de junio, expresó que lo único que tenía era "la esperanza de tener justicia" para su hermano Jan Kuiper y sus 3 colegas.

"Un punto que se reconozca es que ese asesinato fue deliberado, que no fue casualidad que los mataran. Para mí, eso es lo más importante, ese reconocimiento de los autores. El reconocimiento de la verdad es importante porque todos sabemos que eso fue una emboscada, todo fue planificado y quiero oírlo", agregó en abril pasado.

Por su parte, Saskia ter Laag expresó el impacto de la muerte de su hermano, Hans: "El asesinato de mi hermano y sus tres colegas fue aterrador, vimos sus rostros mutilados. Y la foto de

mi hermano en su ataúd, ya que nunca los vimos después de su muerte", manifestó en abril pasado. La Fundación Comunicándonos, la Mesa Contra la Impunidad en El Salvador (MECIES), ASDEHU y familiares de los cuatro periodistas holandeses, esperan no sólo un "juicio histórico", si no también, la jus-

ticia para otros casos en impunidad como el magnicidio de Monseñor Oscar Arnulfo Romero (1980), las masacres: El Mozote (1981), El Calabozo (1982) y la desaparición forzada de las Hermanitas Serrano Cruz (1982), que se relacionan con la cúpula militar de esa época.



La Fundación Comunicándonos, la Mesa Contra la Impunidad en El Salvador (MECIES) y ASDEHU, anuncian la Vista Pública en el caso de los Cuatro Periodistas Holandeses, el próximo 3 de junio, en el Tribunal de Chalatenango. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Nuevo Gualcho considera que captura de defensores de DDHH atenta la libertad de expresión

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comunidad Nuevo Gualcho, de Usulután, consideró que las recientes capturas y criminalización de defensores de derechos humanos, entre ellos la abogada Ruth Leonora López, el abogado y ambientalista Alejandro Enríquez y el líder comunitario y pastor Ángel Pérez, forman parte de un patrón sistemático del actual gobierno, encabezado por el presidente Nayib Bukele, en contra la libertad de expresión.

"Ruth, Alejandro y Ángel

gel son defensores ampliamente respetados por su compromiso con la institucionalidad democrática, la lucha contra la corrupción y el acompañamiento a nuestras comunidades vulnerables del país", sostuvo la comunidad.

Asimismo, denunció que por sus luchas las personas capturadas han sido objeto de persecución política sin fundamentos legales sólidos, evidenciando la instrumentalización del sistema judicial para callar voces críticas, por ello, pidieron el cese a la persecución política y criminalización de los defensores de derechos humanos y periodistas

independientes.

"Desde nuestra historia como comunidad surgida del exilio y el desplazamiento forzado durante el conflicto armado salvadoreño, sabemos lo que implica la represión del Estado, exigimos la libertad inmediata e incondicional de Ruth Leonora López, Alejandro Enríquez y Ángel Pérez", enfatizaron los representantes de la Comunidad Nuevo Gualcho.

A la vez, hizo un llamado a las comunidades organizadas, movimientos sociales, iglesias y organismos nacionales e internacionales de derechos humanos a manifestarse y acompañar

activamente esta denuncia, y no guardar silencio frente a la injusticia.

La comunidad exigió respeto a las garantías constitucionales, debido proceso y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, lo que hoy les ocurre a ellos, mañana puede recaer sobre cualquiera que levante la voz por la verdad y la justicia.

"Desde Nuevo Gualcho, tierra de dignidad y resistencia, enviamos nuestra solidaridad a las familias de los detenidos y reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos en El Salvador, no más criminalización a la defensa de

los derechos humanos", indica el pronunciamiento de la Comunidad.

Ha pasado una semana desde la captura de la abogada y defensora de derechos humanos Ruth López, reconocida por su voz crítica frente al gobierno de Bukele, por el tema de la corrupción, y aún no ha sido presentada ante los tribunales.

Mientras que, desde el 12 de mayo Ángel Pérez permanece detenido, un día después fue capturado Alejandro Hernández, desde entonces sus abogados y familiares no han tenido contacto con ellos.

50 personas lesionadas

Playa El Majahual cerrada temporalmente por fuerte oleaje

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Dirección General de Protección Civil anunció que debido al fuerte y alto oleaje, en la playa El Majahual, departamento de La Libertad, que dejó por lo menos 50 lesionados, cerró la zona temporalmente con un perímetro de seguridad de la PNC, desde el domingo 25 en la tarde y así evitar el ingreso de turistas.

La Policía Nacional Civil (PNC) instaló un perímetro de seguridad en la costa de la playa El Majahual, para evitar el ingreso de turistas y evitar más personas lesionadas por las fuertes olas, esta medida permanecerá hasta el martes 27 de mayo.

Protección Civil pidió a la población tener precaución por oleaje más rápido y alto,

que aumentará la rapidez de las corrientes de retorno y la altura de las olas en la zona de rompiente; abstener de introducirse en las playas durante la marea alta; así como identificar las señales, banderas y avisos puestos en la zona costera.

La marea repentina arrastró la tarde del domingo sillas, mesas y a varios turistas, generando caos y alarma, muchas personas, incluyendo menores de edad no lograron reaccionar a tiempo ante la fuerza de las olas.

En un video difundido a través de redes sociales por Cruz Verde, se observan personas con lesiones visibles en rodillas, cabeza y rostro, que fueron atendidas por equipos de Protección Civil.

Además, el fuerte oleaje provocó inundaciones en las calles y algunos comercios de la playa El Tunco; asimismo, se reportaron daños en las playas El Obis-

po y Conchalí, departamento de La Libertad.

“Debido al alto y rápido oleaje en la costa salvadoreña, habilitamos un albergue, se les distribuyó kits de higiene y agua potable a las personas refugiadas provenientes de la playa El Majahual”, informó el Ministerio de Gobernación, las familias están siendo atendidas en el anexo de la alcaldía de La Libertad.

Ante esta situación, la Dirección General de Protección Civil emitió un aviso por oleaje más rápido y arriba de lo normal, debido a las tormentas extra tropicales en el hemisferio sur frente a la Antártida, genera oleaje incrementado que arriba a la costa de El Salvador.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) pronosticó que las mareas vivas se mantendrán hasta este martes 27 de mayo, la marea alta será entre las 2 y 3 de



El fuerte oleaje arrastró sillas, mesas y a varios turistas, en la playa El Majahual, La Libertad, cerca de 50 personas resultaron lesionadas. Foto Diario Co Latino/ cortesía.

la madrugada y tarde, las que inundarán la parte alta de las playas.

La marea baja será entre las 8 y 9 de la mañana y noche, dejando al descubierto la parte baja de las playas por la altura que en promedio será de 1.6 metros

con posibles impactos en marea alta; existe probabilidad de inundación en la parte alta de las playas donde existen viviendas temporales o permanentes, y el volcamiento de embarcaciones que ingresan al mar desde las playas.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente emitió dictamen favorable para reformar la Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria con el fin, según el oficialismo, de fortalecer las atribuciones que esta entidad tiene.

En noviembre de 2023, por decreto legislativo, se creó la Superintendencia de Regulación Sanitaria para regular, vigilar y otorgar el registro sanitario; además, autoriza la comercialización, permisos de importación y exportación, certificaciones de los alimentos, incluidos los de regímenes especiales. Igualmente, regula las bebidas en general para uso humano, tabaco, dispositivos de liberación de nicotina, sustancias y productos químicos, entre otros.

Comisión avala reformas a Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria

tas y que ya se emitió dictamen favorable, se busca otorgar nuevas atribuciones a la institución y facultades al titular de esta en aspectos relacionados a tarifas, donaciones, y exención del pago para organismos internacionales que proporcionan ayuda humanitaria.

Respecto a las atribuciones de la Superintendencia, se modificaría el numeral 21 del artículo 4, para agregar otra facultad a esta entidad: “Convocar a expertos externos, conforme al objeto, ámbito de aplicación y finalidad de esta ley”.

Se añadiría el numeral 22, que indicaría que “la Superintendencia

podrá efectuar, de acuerdo a su capacidad instalada, pruebas de control de calidad a productos objeto de su regulación para otros fines no previstos en esta ley, a solicitud de personas naturales o jurídicas, sean nacionales, extranjeras, públicas o privadas”.

La Superintendencia establecerá las tarifas correspondientes con previa autorización del Ministerio de Hacienda y posteriormente serían publicadas en el Diario Oficial.

Respecto a la conformación del Consejo, que ejerce funciones de contraloría, se añadiría un nuevo literal, “m”, al artículo 9, que integra a un representante

designado por la Defensoría del Consumidor.

El numeral 15 del artículo 14, que faculta al titular de la SRS para contratar o nombrar a las personas que ocupan los diferentes cargos dentro de la Superintendencia, se añaden otros aspectos como fijar remuneraciones, dietas, prestaciones y compensaciones. Esto, acorde a las funciones que desempeñen, conforme al presupuesto vigente.

Además, se agregaría un numeral 42, al artículo 14, que permitiría al superintendente “emitir y reformar la política nacional farmacéutica, así como cualquier otra política nacional rela-

ciónada con el objeto, competencia y finalidad de la presente ley”.

El artículo 41-A señalaría que “los organismos internacionales que proporcionan ayuda humanitaria y promueven el desarrollo de El Salvador, estarán exentos del pago de las tarifas por los trámites y servicios que preste la Superintendencia”.

El artículo 41-B establecería que “el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y cualquier otra institución pública que cuente con laboratorio o infraestructura para realizar análisis de control de calidad, podrá prestar los servicios de análisis a la Superintendencia y percibir las tarifas establecidas para tal efecto.

Se prevé que este dictamen pasaría al pleno este jueves en la sesión plenaria.

Seis años de no resolver los problemas del país: Manuel Flores

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Manuel Flores, secretario general del FMLN, dijo que Bukele, después de seis años de haber asumido el poder, y a pesar de tener el "poder absoluto", "no ha resuelto los problemas más importantes de El Salvador, como el empleo, la economía, la educación y la salud".

"Estamos a unos días de seis años de gobierno y hay una pregunta que la gente se hace. ¿Seis años de qué?, las respuestas abundan, pero más que las respuestas, las interrogantes. ¿Seis años de poder absoluto? ¿Seis años de no resolver los problemas más importantes como son el empleo, la economía, la educación, la sa-

lud?", dijo.

Y prosiguió "Seis años en el cual, a pesar de tener miles de millones de dólares, no tener un país bloqueado por ninguna potencia extranjera y miles de millones en préstamos, el país es el que menos crecimiento va a tener en la región centroamericana".

A seis años de que Bukele está al frente del país, Manuel Flores sostuvo que El Salvador es el más endeudado, y con menos obras a escala centroamericana; a eso se suma que es el que menos apoyo al agro brinda.

Flores sostuvo que, a 6 años, El Salvador se ha convertido "en el país en el cual encierran a la gente por pensar diferente", en referencia a las múltiples capturas arbitrarias que el Gobierno ha realizado contra defensoras de derechos humanos, ejemplo de ello, con Ruth Eleonora López.



Manuel Flores comenta que a seis años de Bukele gobernar el país, aún no se han resuelto los problemas que más aquejan a los salvadoreños. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

El dirigente político enfatizó que en los 6 años de Bukele, se ha abandonado las escuelas; "seis años de abandono a las escuelas, con promesas y promesas y promesas. Primero que las cinco mil, después que tres por día, después dos por día", recor-

dó Flores en referencia a las promesas que Bukele ha hecho referente a la construcción y mejoramiento de las escuelas, ya que desde el inicio de su gobierno ha promocionado que arreglará las escuelas públicas del país, pero sigue prometiendo con arreglar-

las.

Flores criticó de igual forma los 4 años de los legisladores, quienes han dado el poder total a Nayib Bukele al frente de la Presidencia.

"Cuatro años de tener diputados que no hacen absolutamente nada por el pueblo, más que leyes impopulares como (Ley) Bitcoin, la Ley de Agentes Extranjeros, la Ley de la Minería, que el pueblo está exigiendo su derogación y no hacen caso. Estamos hablando de diputados que llegan únicamente a la plenaria por ratitos (porque) suspenden comisiones", destacó Flores.

Este domingo 1 de junio Bukele tendrá 6 años de estar al mando de la Presidencia de la República, uno de ellos de forma inconstitucional.



Comisión de Hacienda emite dictamen favorable para que CEL pueda realizar un empréstito por \$150 millones para proyecto de energía geotérmica. Foto: DiarioCoLatino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió dictamen favorable para que la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) suscriba un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

De acuerdo con lo expues-

to en la instancia legislativa, se le brindará la Garantía Soberana al empréstito, por un monto de hasta \$150 millones, y servirá para financiar el "Proyecto de Energía Geotérmica para el Desarrollo Sostenible e Inclusivo de El Salvador". Una garantía soberana es que el Estado funciona como "fiador".

Según, Marlon Herrera, director general de inversión y crédito del Ministerio de Hacienda,

Diputados emiten dictamen para que CEL suscriba préstamo de \$150 millones para energía Geotérmica

el Gobierno de la República tiene entre sus propósitos apoyar el incremento en la generación de electricidad renovable y el uso directo de la energía geotérmica para aplicaciones productivas, promoviendo el desarrollo sostenible del país, el mejoramiento de la eficiencia energética, la consolidación de la infraestructura necesaria para el aprovechamiento de la energía geotérmica.

De esa manera se contribuye al fortalecimiento del sector energético nacional; asimismo, para que la Garantía Soberana que se le otorgará al Préstamo que se está gestionando entre la CEL y el BIRF. El plazo del préstamo será de 30 años, incluyendo hasta seis años de período de gracia.

Según lo explicado en la comisión, con este proyecto se apoyan

programas sociales o inversiones que generen oportunidades económicas locales a las comunidades cercanas a la Central. Además, se respalda la creación de un Centro de Excelencia Geotérmica para capacitar a estudiantes y profesionales en la temática relacionada a la industria geotérmica y otros sectores afines.

Comprende la contratación de personal experto para brindar asistencia técnica y anotar las tareas de gestión y supervisión del proyecto y la auditoría externa.

Entre los beneficios esperados se encuentra un mayor desarrollo de la capacidad de energía renovable en el campo de Chinameca en el futuro. También la facilitación del uso de la energía geotérmica para usos productivos.

Herrera contextualizó que

"toda la producción de energía que tiene la CEL, corresponde a diferentes fuentes: La energía hidroeléctrica representa casi el 20% de la generación total, la energía del gas licuado un poco más del 30% y la energía geotérmica también un poco más del 20-21%, que son los grandes componentes de donde se genera matriz energética, entonces, este proyecto viene a apoyar esa generación de fuente renovable de energía geotérmica, que no es contaminante, que es a base del mismo vapor o calores que genera el interior de la tierra".

Se prevé que este dictamen pase al pleno legislativo este jueves 29 de mayo en la sesión plenaria ordinaria.

Campaña “Sí, te Creo” en respuesta al silencio sobre el acoso sexual



El acoso sexual en El Salvador afecta principalmente a mujeres entre los 18 y 31 años, y continúa siendo minimizado, pese a las 278 denuncias registradas entre enero y abril de 2021. Ante esta realidad, surge la campaña **¡SÍ, TE CREO!**, con el objetivo de motivar a quienes han sufrido acoso a alzar la voz y romper el silencio impuesto por el miedo o la vergüenza.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Un grupo de estudiantes lanzaron la campaña “Sí, te Creo”, que busca “romper el silencio” sobre el acoso sexual que sufren las mujeres salvadoreñas en diversos ámbitos públicos y privados en donde se desenvuelven, y en sus distintas manifestaciones: violencia verbal, física, sexual, psicológica y digital.

Leonardo José González Guidos, junto a sus compañeros, decidió abordar el tema desde una campaña ciudadana en redes sociales como Tik Tok o Instagram, que se han convertido en espacios de convivencia social en línea.

“Buscamos construir la empatía con la ciudadanía en contra de este tipo de acciones de los perpetradores, buscamos validar y apoyar a las mujeres que han vivido el acoso sexual, y también sensibilizar sobre el daño que causa el silencio o minimizar el impacto de estas situaciones”, argumentó González.

De igual forma, organizaciones de mujeres femenistas, señalan que sólo entre enero a abril del presente año registran alrededor de 10 feminicidios. Y de estos casos, la mitad fueron cometidos por parejas o exparejas de las víctimas.

Y que según sus análisis la mujer salvadoreña sigue enfrentando situaciones de inse-

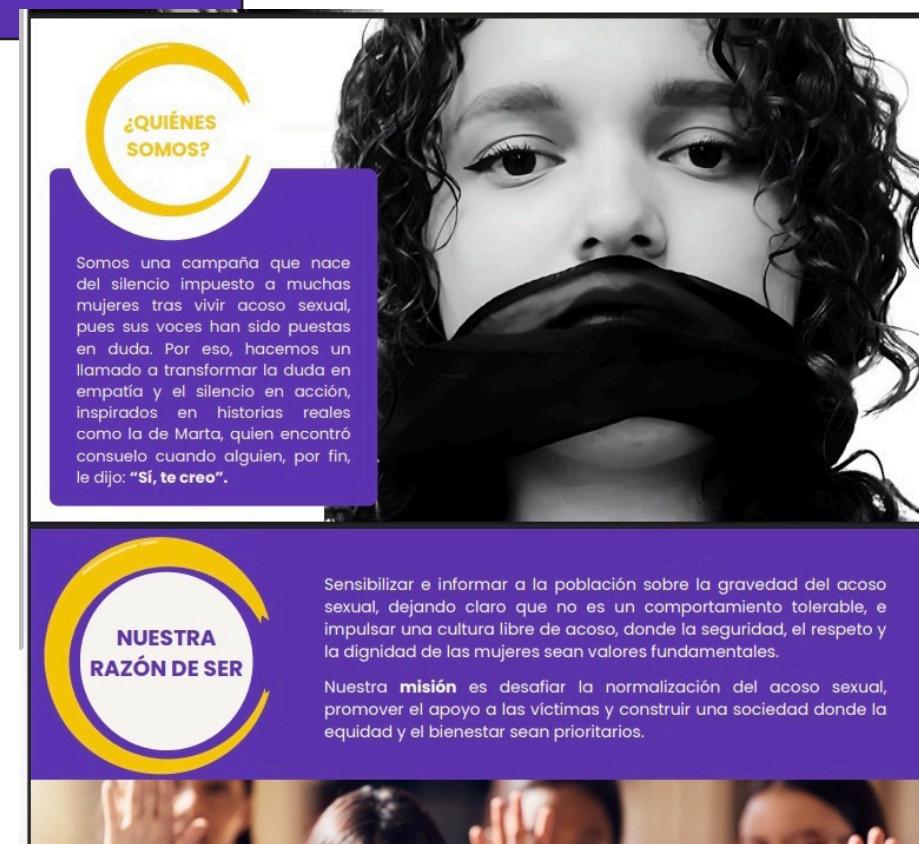
guridad y la más extrema la “violencia en un ambiente de confianza (hogar)”. Y que para el año 2024 los casos de feminicidios sumaron 38, según los registros, siendo agosto el más violento, con 8 casos.

Para Leonardo González, esta situación revela la importancia de trabajar en la generación de espacios que brinden seguridad a las mujeres que son

víctimas de la violencia del acoso sexual. Así como, crear conciencia para construir una sociedad incluyente y de prevalencia de sus derechos.

“Sobre todo, queremos promover el respeto como una base del cambio, orientando hacia es-

Se debe destacar la importancia de trabajar en la generación de espacios que brinden seguridad a las mujeres, que son víctimas de la violencia del acoso sexual. Así como, crear conciencia para construir una sociedad incluyente y de prevalencia de sus derechos.



Sensibilizar e informar a la población sobre la gravedad del acoso sexual, dejando claro que no es un comportamiento tolerable, e impulsar una cultura libre de acoso, donde la seguridad, el respeto y la dignidad de las mujeres sean valores fundamentales.

Nuestra misión es desafiar la normalización del acoso sexual, promover el apoyo a las víctimas y construir una sociedad donde la equidad y el bienestar sean prioritarios.

pacios seguros en donde se exprese la víctima sin miedo de ser juzgada. De allí que nuestra campaña se llame **¡SÍ, TE CREO!**, nuestra red social es [si_tecreo](https://si_tecreo.com) que están en Instagram y Tik Tok”, dijo.

“Somos una campaña que nace del silencio impuesto a muchas mujeres tras vivir acoso sexual, pues sus voces han sido puestas en duda. Por eso, hacemos un llamado a transformar la duda en empatía y el silencio

en acción, inspirados en historias reales”, sostuvo González.

La campaña “Sí, te Creo”, recibe también el apoyo de CEMUJER, Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos (PDDH), Defensoría de la Universidad de El Salvador (UES) y la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Ingeniería (UES).





BRUSELAS/Xinhua

La Comisión Europea sigue "plenamente comprometida" con llegar a un acuerdo comercial con Estados Unidos en medio de los giros arancelarios, dijo un importante funcionario de la Unión Europea (UE).

En un mensaje transmitido este lunes por X, el comisario europeo para Comercio y Seguridad Económica, Maros Sefcovic, dijo que "la Comisión Europea sigue plenamente comprometida con esfuerzos constructivos y focalizados encaminados hacia un acuerdo UE-EEUU", y agregó que Bruselas seguirá en contacto constante con Washington.

Sus declaraciones se producen después de conversar con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard

UE promete lograr acuerdo comercial con EEUU

Lutnick, y con el representante comercial, Jamieson Greer.

El viernes, el presidente de Estados Unidos Donald Trump dijo que las conversaciones con el bloque de 27 países "no están llegando a nada" y amenazó con imponer un arancel de 50 por ciento a todas las importaciones de la UE a partir del 1 de junio. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, conversó por teléfono con Trump el domingo, después de lo cual Trump aceptó aplazar el aumento en los aranceles hasta el 9 de julio.

Economistas y analistas del mercado también



han criticado la imprevisibilidad de las políticas comerciales estadounidenses

y han señalado que esta volatilidad socava la confianza en Estados Unidos como

un socio comercial confiable.

Caracas/Prensa Latina

LATINOAMÉRICA

De victoria popular calificó el PSUV resultados comiciales en Venezuela



mo", subrayó.

Cabello resaltó que la víspera el pueblo venezolano salió a votar en paz y tranquilidad, y el mundo entero sabe que "hubo elecciones y se consolida la Revolución bolivariana como una verdad verdadera".

Al referirse a los resultados

irreversibles divulgados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), el también ministro para Relaciones Interiores, Justicia y Paz valoró que "no es poca cosa ganar 23 gobernaciones de 24".

Expresó que ayer el pueblo organizado salió a votar y quedaron atrás para el basural de la historia "los que intentaron boicotear este proceso hermoso", lo demás son cuentos de camino, apostilló.

El dirigente del PSUV comentó que el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar presentó cinco mujeres como candidatas a las gobernaciones y todas ganaron, y elogió que estas saben trabajar, son muy responsables y las mejores administradoras de este mundo.

"Me imagino los cinco estados gobernados por mujeres, debe ser extraordinario", enfatizó.

Cabello calificó también de victoria extraordinaria la obtenida por el Gran Polo Patriótico en el parlamento y felicitó a los representantes de la oposición que ganaron la Asamblea Nacional, quienes entran en el escenario político y se "verán las caras con los compañeros que vienen del sector

popular verdadero".

Manifestó que cuando vemos los resultados de una Venezuela en paz, "tenemos que agradecer a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) por el extraordinario desempeño en todo el territorio", con el despliegue de más de 412 mil efectivos.

Al respecto, rindió tributo a los tres compañeros, dos de la FANB y uno de la policía, que fallecieron al zozobrar su embarcación en un río, mientras trasladaban material electoral.

Reveló que en todo el proceso solo fueron identificados ocho delitos electorales de personas que "asumieron actitudes extrañas y groseras, y lo demás sin novedad".

Nosotros debemos ponernos a reflexionar qué vamos a hacer, por eso el reconocimiento primero al pueblo que está en la calle, un gran abrazo, expresó, y aseguró que el PSUV "hoy sale más fortalecido que en cualquier etapa electoral anterior".

El secretario general

del Partido Socialis-

ta Unido de Ven-

ezuela (PSUV), Diosdado Cabe-

llo, calificó este lunes de gran

victoria popular el triunfo de

las fuerzas revolucionarias y

chavistas en las elecciones de

este domingo.

En su tradicional rueda de prensa de los lunes, el dirigente político destacó que el nuevo mapa político- en el que el PSUV ganó en 23 de las 24 gobernaciones y son mayoritarias las fuerzas revolucionarias en la Asamblea Nacional (parlamento)- será la garantía de la paz y tranquilidad en todo el país.

"Ha triunfado la paz, la conciencia de un pueblo que se niega a caer en las trampas, las provocaciones, a rendirse ante el imperialismo norteamericano en cualquiera de sus formas y frentes, y se niega a aceptar la voz que ponen siempre por delante el fatalis-

Ética y Política

Leyes contra pobres

José M. Tojeira



Es una vergüenza que Estados Unidos ponga un impuesto a las remesas. En cierto modo es una ley xenofóbica y racista. Castiga a los extranjeros y mayoritariamente a los latinos. Uno puede ser norteamericano, trabajador, que paga puntualmente impuestos al Estado. Pero si su madre es anciana, vive en América Latina y recibe remesas de su hijo para su manutención, las remesas tendrán que pagar impuestos. Si eres latino, nacionalizado o no en Estados Unidos, tendrás que pagar impuestos por ser generoso con tus propios parientes si estos viven fuera de Estados Unidos. Es un mandato inmoral y por tanto, aunque sea legal, si se puede burlar debe ser burlado.

Nadie puede moralmente multar la generosidad con los pobres. Cometer una inmoralidad legal lo pueden hacer quienes tienen poder. Pues el poder y la moral no siempre van juntos. Al contrario, como decía Aristóteles hace más de 2,300 años, "los atractivos del deseo y de las pasiones del alma corrompen a los hombres cuando estos

llegan al poder". Y peor cuando son ricos, porque citando al mismo filósofo, "las ambiciones de los ricos son mucho más destructivas de las formas de gobierno que las del pueblo". No es en ese sentido incomprendible que la centralización del poder y la idolatría de uno o varios millonarios en Estados Unidos, traigan desgracias para países más pobres.

Pero da más pesar cuando en un país como el nuestro, que está en la posición 127 en el índice de desarrollo humano, con problemas serios de desigualdad y pobreza, se pretenda castigar a los pobres. La ley de Agentes Extranjeros, amenazando con un impuesto del 30% a organizaciones de la sociedad civil y personas naturales que trabajan en beneficio de los más pobres, parece ir en esa dirección. Si Ud. no ha cometido ningún delito y ha sido detenido en virtud del régimen de excepción, no podrá ver a sus familiares ni recibir abogados que lo defiendan.

La Procuraduría General de la República no cuenta con abogados suficientes para llevar a cabo una defensa efectiva. Si una organización de la sociedad civil quiere defenderlo, presentar un "habeas corpus" por Ud. y quejarse porque no se tienen en cuenta sus derechos constitucionales y legales, corre el peligro de que el gobierno le ponga un impuesto del 30% del dinero recibido del exterior para realizar servicios básicos legales a personas pobres tratadas injustamente.

Según la ley que se acaba de aprobar, el Estado adquiere la facultad, en la práctica, de considerar la defensa de los derechos humanos como una actividad política subversiva y gravarla con

impuestos. Se puede decir y reclamar que esa ley de Agentes Extranjeros es inconstitucional. Pero el sistema judicial está de tal manera cooptado y controlado por el poder ejecutivo que presentar recursos de inconstitucionalidad ante un juez es como tirar barquitos de papel en el océano. No llegan a ninguna parte.

El Salvador necesita mucho diálogo, más debate serio y menos propaganda. Con medidas restrictivas y de control no se va muy lejos. Al contrario, se crea una cultura del poder de los más fuertes que no sólo va en contra de los deseos democráticos de las mayorías, sino que además acaba fomentando la desigualdad, la pobreza y el subdesarrollo cultural. Si la educación autoritaria es uno de los obstáculos más fuertes para el desarrollo humano, como hoy se reconoce universalmente, la negativa al diálogo, a la reflexión, a la crítica o a la defensa de los pobres, conduce siempre al fracaso de los pueblos. Es cierto que no es fácil gobernar democráticamente países que tienen una tradición autoritaria.

Pero querer gestionar la democracia sin respetar el diálogo con las minorías (o a veces incluso con las mayorías) es un absurdo y tiene siempre malas consecuencias. A nadie ayuda el poner impuestos al dinero que viene de fuera y que se dedica tanto al pago del trabajo digno y honrado como a la ayuda a los pobres y a la defensa de sus derechos. El hecho de que el gobernante de un país, desde su nacionalismo corto de miras y su racismo ponga impuestos a las remesas, que son dinero para los pobres, no justifica que aquí hagamos algo parecido agravando la situación de la gente menos favorecida.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Los “Tontos útiles de la reforma Universitaria” y el acoso perenne de las derechas

Víctor Manuel Valle Monterrosa



Las universidades, instituciones surgidas en el medioevo para ser lugar de pensamiento y búsqueda de conocimientos nuevos, han tenido por lo menos dos constantes históricas: la rebeldía estudiantil y el asedio surgido de los conservadores y protectores del estatus quo al servicio de élites. En la Universidad de El Salvador esas constantes han tenido rasgos variados y a veces grotescos, violentos y destructivos.

Abunda la narración sobre los zarpazos manu militari sufridos por la UES en 1960, 1972, 1975, 1980-84 y 1989. Desde los Acuerdos de Paz 1992 que, dicho sea de paso, olvidaron a la UES, muy dañada por el conflicto, como una institución a remozar, no ha habido nuevos zarpazos de esa naturaleza. Ojalá nunca más ocurran para bien de la educación universitaria en función del desarrollo nacional.

Los estudiantes izquierdistas propulsamos en 1962/63 la reforma universitaria de la UES liderada el Rector Fabio Castillo Figueroa quien dos décadas antes había sido líder estudiantil rebelde contra la dictadura de Martínez. Esa reforma, encaminada a la creación de apoyos académicos necesarios para las transformaciones nacionales, recibió el asedio de los reactionarios y sus adeptos sobre todo desde “la prensa seria”, como se le decía antes a los diarios defensores del estatus quo y cohenestadores de las injusticias.

Creo que la reforma fue exitosa; pero eso es materia de otros necesarios debates. Mi opinión es sesgada, pues estuve en el grupo estudiantil propulsor de la candidatura de Fabio y en la Comisión de Reforma Universitaria creada por el Consejo Superior Universitaria para sentar las bases políticas, académicas y administrativas de las reformas a emprender. Dicho sea de paso, soy el único sobreviviente de esos equipos.

El Salvador en esos tiempos pasaba, en apariencia, por un período de pocas turbulencias, de “calma chicha” dicen los na-

vegantes a un mar que no hace olas. Se vivía la “dictablanda” del PCN con Rivera y aún la izquierda histórica influida por la tesis de la coexistencia pacífica de la Unión Soviética, creía en que, por medio de lucha parlamentaria, se lograrían los cambios revolucionarios

largamente necesitados. Pero algo pasaba en el subsuelo de la realidad social y aún no había sucedido la malhadada aventura de la “guerra con Honduras” de 1969. Sucedía la siembra de vientos para las borrascas de los 1980.

Cuando comenzó su rectorado de la UES en marzo de 1963, Fabio fue dado a buscar consensos y armar equipos plurales. Con eso destanteaba a sus adversarios políticos que, en el caso de la reforma universitaria, eran las derechas del país en todos sus matices y modalidades. No seguía a ultranza “línea política” de ningún poder fáctico tras bambalinas; pero era persona de relaciones en un amplio espectro político e intelectual de El Salvador. Era nieto de un conocido científico del siglo XIX y de un general que fue presidente en dos ocasiones, el siglo XIX y a principios del siglo XX. Su condición de luchador contra Martínez le daba credenciales en sectores partidarios de la revolución social.

Con ese trasfondo personal, Fabio armó para su gobierno universitario un equipo de diversidad política: Mario Flores Macal, entonces asociado al Partido Comunista, fue nombrado Secretario General. Guillermo Manuel Ungo, que en los 1950 fue líder de Acción Católica Universitaria (ACUS), por entonces identificada como bastión de la derecha universitaria, fue nombrado Secretario Privado de Rectoría. La señora Jeannette Fernández Marinello de Criado, cubana exiliada anticastrista, fue designada directora y organizadora del Sistema Bibliotecario.

Al comienzo de su gestión como Rector, Fabio para buscar fondos y financiar sus programas innovadores, se reunía con personeros del gobierno de Rivera y con influyentes empresarios nacionales y entidades de otros países.

No obstante, la derecha olfateó que la

anunciada y aún incomprendida Reforma Universitaria iba encaminada a educar a la sociedad, a desentrañar por medio de la ciencia el potencial de El Salvador y, en fin, a iluminar las transformaciones sociales necesarias para adecentar el país y emancipar los postergados del desarrollo social.

Y usaron mil recursos, uno de los cuales fue señalar colaboradores prestigiosos como “tontos útiles de la reforma universitaria”, pues sosténían que el proceso era realmente manejado por los comunistas que todavía funcionaban sin la decisión de tomar las armas para acceder al poder político y hacer la revolución.

Con esa treta publicaron un cuadro titulado así: “Los tontos útiles de la reforma universitaria” donde aparecían Guillermo Manuel Ungo y Albino Tinetti, ambos con prestigio por sus altas cualidades académicas e intelectuales y estrechamente comprometidos con la reforma universitaria y su equipo conductor. La intención era herirles el amor propio y hacerlos retirarse del proceso de reforma.

Al menos en esa treta fallaron. Albino continuó firme hasta el final, cuando el zarpazo del gobierno de Molina lo cesó en sus funciones, y Guillermo Ungo evolucionó políticamente hasta ser un prestigioso político con legitimidad internacional como un socialdemócrata revolucionario y “la voz de un ‘pueblo en lucha” durante el período insurgente de 1980 a 1991, año en que inesperadamente falleció. Albino después siguió como un maestro del Derecho y ejemplo de incorruptibilidad hasta su reciente fallecimiento en mayo del año en curso.

Eso es parte de la historia de la UES con sus vaivenes, encuentros y desencuentros frente al poder de turno y con el carácter de consustancialidad con el Estado, pues el mismo poder constituyente que creó El Salvador en 1841, ese año fundó lo que ha llegado a ser la Universidad de El Salvador, pública, autónoma y al servicio del desarrollo nacional en función de los de abajo. Eso continúa como el paradigma.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CORPORACIÓN DE ARROCEROS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse CORPORACIÓN DE ARROCEROS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Y COARSA, S.A. DE C.V.

El infrascrito Administrador Único Propietario de la sociedad CORPORACIÓN DE ARROCEROS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse CORPORACIÓN DE ARROCEROS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Y COARSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad salvadoreña y del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, de acuerdo con las facultades establecidas en las cláusulas decima tercera, decima cuarta, decima novena y vigésima del pacto social vigente y en cumplimiento de los Arts. 223, 224 romano IV, 227, 228, 230 inc. 1º, 235 Y 237 de del Código de Comercio, CONVOCA a los accionistas a fin de celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

La agenda que por este medio se convoca es la siguiente:

PUNTOS DE LA AGENDA A TRATAR DE CÁRACTER ORDINARIO:

1. Establecimiento y verificación de quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas.
3. Lectura del Acta de Quórum y Aprobación de Agenda.
4. Aprobación de la memoria del Administrador Único Propietario.
5. Aprobación del balance general, del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio, y el informe del auditor externo del ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro.
6. Nombramiento de la nueva administración de la sociedad.
7. Nombramiento del Auditor Externo.
8. Nombramiento del Auditor Fiscal.
9. Aprobación de emolumentos para los nuevos administradores.
10. Aprobación de los emolumentos para el auditor Externo y Fiscal.
11. Aplicación de resultados.

PUNTO DE LA AGENDA A TRATAR DE CÁRACTER EXTRAORDINARIO:

1. Autorización para que el representante legal de la sociedad pueda celebrar contrato de promesa de venta y posteriormente escritura pública de compraventa de los inmuebles con matrículas 60268629-00000 y 60268630-00000 inscritos a nombre de la sociedad, ya sea sobre una porción o sobre los inmuebles completos, facultándose para poder negociar el precio, condiciones de pago, modalidades y obligaciones en dichos documentos a fin de utilizar los fondos para hacer frente a obligaciones crediticias de la sociedad

con sus acreedores y otros compromisos financieros pendientes de pago.

La presente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará en primera convocatoria a las diez horas (10:00 horas) del lunes diecisésis de junio de dos mil veinticinco (16 de junio de 2025) en Carretera de oro, kilómetro nueve, Tonacatepeque, San Salvador. En caso de no contar con el quórum suficiente, se convoca por segunda vez para las diez horas (10:00 horas) del martes diecisiete de junio de dos mil veinticinco (17 de junio de 2025) en la misma dirección. El quórum necesario para que la Junta General Ordinaria se considere legalmente constituida en la primera fecha de la convocatoria deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y sus resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes. Si se reuniere en la segunda fecha de convocatoria por falta de quórum necesario, se considerará válidamente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tornarán por mayoría de los votos presentes.

El quórum necesario para que la Junta General Extraordinaria se considere válidamente constituida en la primera fecha de la convocatoria, será del setenta y cinco por ciento de todas las acciones que tengan derecho a votar y sus resoluciones.

3a. Publicación (21-23-27 mayo/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Sarah)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: **2222 1009 / 2271-0971**

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

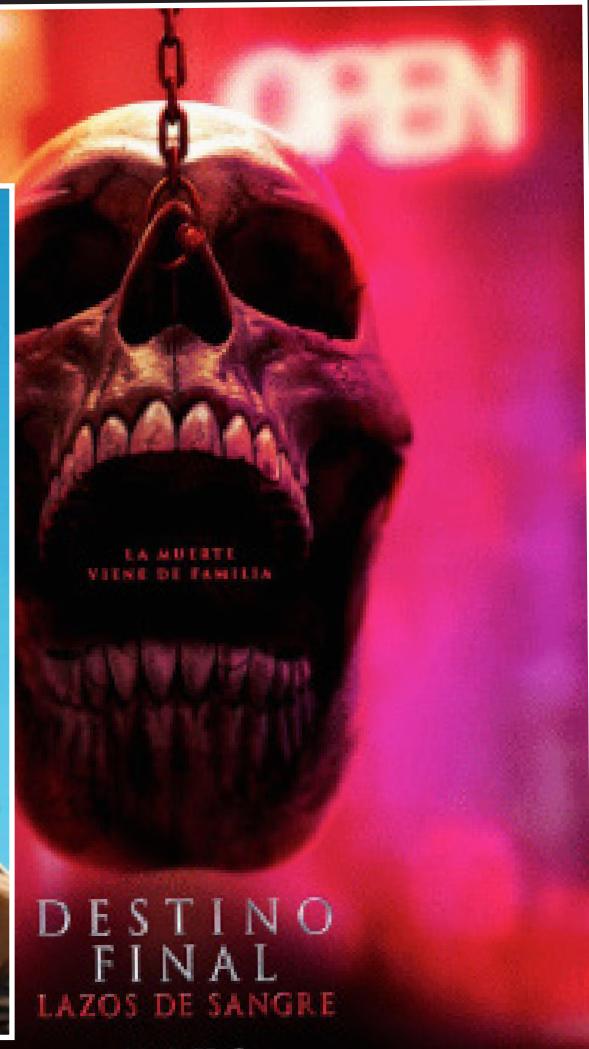
ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com





Lilo y Stitch



Brasilia/Prensa Latina

El italiano Carlo Ancelotti asumió hoy como técnico de la selección brasileña de fútbol y en su primera convocatoria descartó a Neymar Jr. para los próximos dos partidos de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de 2026.

«Un gran orgullo comandar a la mejor selección del mundo, tengo por delante un gran trabajo y mucha ilusión de que Brasil vuelva a ser campeón», declaró Ancelotti, de 65 años, durante su presentación en Río de Janeiro.

En la lista de 26 jugadores, que incluye cinco futbolistas del club local Flamengo, la gran ausencia es la de Neymar Jr., quien no viste la camiseta de la Verdeamarela desde octubre de 2023.

Pese a su ausencia, Ancelotti aclaró que mantiene contacto con el atacante del equipo saudita Al-Hilal y su exclusión no implica un cierre de ciclo: «Contamos con él», aclaró ante la prensa.

Los convocados defendrán a la Canarinha frente a Ecuador, el 5 de junio en Guayaquil, y Paraguay, el 10 en Sao Paulo.

Fútbol: Ancelotti convoca a Brasil y descarta a Neymar Jr.



El equipo se concentrará el próximo lunes en el centro de entrenamiento del club Corinthians y viajará a Ecuador el martes después del primer entrenamiento.

Ausente desde octubre pasado, el regreso de Casemiro es uno de los puntos destacados de la convocatoria.

Por el contrario, Rodrygo quedó fuera por fatiga física y

Endrick por lesión. Raphinha, aunque convocado, no podrá



jugar contra Ecuador por una suspensión por acumulación de tarjetas amarillas.

Brasil, que viene de una dura derrota 1-4 ante Argentina, ocupa actualmente el cuarto lugar en las eliminatorias con 21 puntos.

Durante su presentación oficial, Ancelotti se mostró emocionado: «Estoy cumpliendo un sueño», dijo. También destacó su experiencia previa con futbolistas brasileños tanto como jugador como entrenador.

El cuerpo técnico que acompañará a Ancelotti incluye a los asistentes Paul Clement y Francesco Mauri, el preparador físico Mino Fulco, el analista Simone Montanaro, y Cristiano Nunes, actual preparador físico del Atlético-MG.

[Lista de convocados por Ancelotti:](#)

Porteros:

Alisson (Liverpool), Bento (Al-Nassr), Hugo Souza (Corinthians)

Defensas:

Alex Sandro (Flamengo), Alexsandro (Lille), Beraldo (PSG), Carlos Augusto (Inter de Milán), Danilo (Flamengo), Léo Ortiz (Flamengo), Marquinhos (PSG), Vanderson (Mónaco), Wesley (Flamengo)

Centrocampistas:

Andreas Pereira (Fulham), Andrey Santos (Strasbourg), Bruno Guimarães (Newcastle), Casemiro (Manchester United), Ederson (Atalanta), Gerson (Flamengo)

Delanteros:

Antony (Betis), Estêvão (Palmeiras), Gabriel Martinelli (Arsenal), Matheus Cunha (Wolverhampton), Raphinha (Barcelona), Richarlison (Tottenham), Vinícius Jr. (Real Madrid).